CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegaron respuesta por parte de las Entidades ITAU, Davivienda, Bancamia, GNB Sudameris y Banco Agrario de Colombia, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 18 de marzo de 2022

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA**
EJECUTANTE	BANCO DE BOGOTÁ
EJECUTADO	PAULA TATIANA RESTREPO CEBALLOS
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-0049-00

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de las Entidades ITAU, Davivienda, Bancamia, GNB Sudameris y Banco Agrario de Colombia, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

N O T I F Í Q U E S E

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ